

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9186** *CONSTRUCCIONES JESÚS CAMÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución n.º 62/10 se ha dictado Decreto con fecha 25 de febrero de 2011 por el que se ha declarado a la empresa Construcciones Jesús Camón, Sociedad Limitada en estado de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 10.321,60 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 24 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110021518-1